

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2017

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, ubicadas en la calle de Tlaxcoaque, número 8, Primer Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06090, en esta Ciudad de México, con fundamento en el Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Distrito Federal, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y colaboración en materia de Transparencia y combate a la corrupción" firmado por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Distrito Federal, de mayo de 2009; así como en lo dispuesto en la cláusula VI de las Bases del 9° Premio Nacional de Contraloría Social, y el numeral 3.6 Premio Nacional de Contraloría Social, del Programa Anual de Trabajo 2017 firmado entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México; el Director General de Contralorías Ciudadanas, Licenciado José Manuel Oropeza Morales, hace constar el cierre de la Convocatoria del 9° Premio Nacional de Contraloría Social en su etapa estatal, para los efectos legales a que haya lugar.

Derivado de lo anterior, se envían al Jurado Calificador los proyectos recibidos en las categorías "Acciones de Comités de Contraloría Social" e "Innovación Tecnológica de Contraloría Social y Mecanismos y Herramientas de Participación Social", que serán sometidos a su escrutinio y de los cuales se publicarán los resultados finales el día 29 de septiembre del año en curso, en el portal web de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, con base en lo establecido en la cláusula VIII. Premios, de las Bases del 9° Premio Nacional de Contraloría Social. -----

C O N S T E

José Manuel Oropeza Morales

